INSTITUCION EDUCATIVA LA ASUNCION
TELLO HUILA

Reconocimiento oficial de estudios según Resolución No 1612 del 18 de marzo de 2026
REGISTRÓ DANE 141799000311 - NIT: 891103184-2
CALLE 7 con CARRERA 1 VIA LOMA DE LA CRUZ - TELEFONO: 3112112141
Correo Electrónico: asunción.tello@sedhuila.gov.co

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME	30	07	2026
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**	
	100%	**100%**	

2. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Esperanza Vasquez Mendez
CEDULA DE CIUDADANIA	36164536
DEPENDENCIA	Rectora
CARGO	Rectora
LOCALIDAD	CALLE 7 con CARRERA 1 VIA LOMA DE LA CRUZ

3. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	002 de 2026
FECHA DE CONTRATO	12/06/2026
CONTRATISTA	Héctor Egidio Trujillo Calderon
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	12231328-5
VALOR DEL CONTRATO	$7.800.000
PLAZO DEL CONTRATO	un plazo de 60 días contados a partir de la firma del contrato.
FECHA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	12/06/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	12/06/2026
ADICION	No aplica
PRORROGA	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica

OBJETO: Prestación de Servicio para organizar y desarrollar actividades científicas, deportivas, Culturales, proyectos pedagógicos y proyectos pedagógicos productivos, en la Institución Educativa la Asunción de Tello.

Obligaciones: Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del presente contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.

1) Entregar el servicio contratado en las condiciones establecidas en el estudio previo y en concordancia con la propuesta presentada.
2) Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado atendiendo al cronograma del mismo.
3) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
4) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.
5) No acceder a peticiones o amenazas a fin de hacer u omitir algún hecho.

4. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

4.1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se cumplió satisfactoriamente con las obligaciones descritas líneas atrás con respecto al objeto del contrato.	SI	X	NO	
CONCEPTO: el contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con las especificaciones técnicas y con las obligaciones del contratista.				

5. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No obliga	Obligación	-50%	+50%	1000%	Cumplió		Observaciones
					Si	No	
1	Entregar el servicio contratado en las condiciones establecidas en el estudio previo y en concordancia con la propuesta presentada.			X	X		
2	Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado atendiendo al cronograma del mismo.			X	X		
3	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.			X	X		
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.			X	X		
5	No acceder a peticiones o amenazas a fin de hacer u omitir algún hecho.			X	X		
Concepto de cumplimiento de las obligaciones.		El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato.					

6. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$7.800.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$7.800.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$7.800.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$-0
SALDO A LIBERAR	$ -0

Mag. ESPERANZA VASQUEZ MENDEZ
C.C. 36.164.536 de Neiva
Rectora